



OFICIO N° 71948
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.6°/369

VALPARAÍSO, 23 de marzo de 2021

La Diputada señora NORA CUEVAS CONTRERAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara el informe final de la auditoría efectuada por la empresa Fortunato y Asociados S.A. a la Municipalidad de San Bernardo, la transcripción y audio de presentación de la auditoría con presentación PPT. entregada y abordada en el Concejo Municipal del día 9 de marzo de 2021, remitiendo los demás documentos que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7BF2A737CE8C9351



Valparaíso, 19 de marzo de 2021

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: NORA CUEVAS, DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: LEONEL CADIZ SOTO, ALCALDE DE SAN BERNARDO

Señor alcalde, en mi rol fiscalizador como Diputada de la República, solicito a usted tenga a bien remitir la siguiente información en base a dichos que aluden a mi persona cuando ejercí el cargo de alcaldesa San Bernardo, los que fueron emitidos en el Concejo Municipal del pasado martes 9 de marzo del año en curso:

Solicito los siguientes antecedentes:

1. Informe final de la auditoría efectuada por la empresa “Fortunato y Asociados S.A.” a la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.
2. Transcripción y audio de presentación de la auditoría con presentación PPT entregada y abordada en el Concejo Municipal del día 9 de marzo de 2021.
3. Informe de aprobación firmados por el o los I.T.S. del contrato de auditoría, además del proceso de licitación y monto de dicha auditoría.
4. Observaciones de informe final N° 676 y sus respectivas respuestas por parte del Municipio de San Bernardo, así como las acciones y tiempos que ha definido la autoridad alcaldicia para dar respuesta a requerimientos de la Contraloría General de la República para ese informe final.
5. Informe sobre sumarios y/o investigaciones instruidas en materia de errores o faltas administrativas sobre la materia en cuestión.
6. Informe de la Dirección de Control respecto de la auditoría realizada.
7. Informe que abarque los periodos desde el año 2016 a 2019, posición y condición de transparencia del Municipio de San Bernardo.





La información precedentemente requerida, tiene como objeto comparar el resultado final de esa auditoría, con los datos objetivos que debe tener cualquier municipio de nuestro país en materia de información, que por lo demás, es pública, y es presentada año a año, tanto a la Contraloría General de la República, como a los sistemas implementados por la SUBDERE en materias de control de gestión.

Saluda atentamente;

Nora Cuevas Contreras
Diputada de la República
Distrito 14

FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. NORA CUEVAS C.

